

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN JAÉN CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

2020/2439 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Jaén, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto de Instalación Solar Fotovoltaica con una potencia de 43 MWn. (49,85 MWp.) siendo el promotor Planta Fotovoltaica La Torre 40 S.L. en el T.M. de Jaén. Expte.: PRETOR - 2400.*

Anuncio

Con fecha 9 de marzo de 2020, "PLANTA FOTOVOLTAICA LA TORRE 40 S.L.," solicita la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación de referencia.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; y Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica, publicándose la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados a efectos de la urgente ocupación según el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Peticionario: PLANTA FOTOVOLTAICA LA TORRE 40 S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Málaga 5, 28320 PINTO (Madrid)

Finalidad: Instalación Solar Fotovoltaica con una potencia de 43 MW. siendo el promotor La Planta Fotovoltaica La Torre 40 S.L. y se ubicara en el paraje El Chillón de T.M. de Jaén.

Expediente: PRETOR 2400

Características de la Instalación.

- 344 inversores trifásicos de 125 KW, tensión de salida de 20 KV y frecuencia 50/60 Hz.
- 144,480 paneles solares de 345 Wp.
- Potencia de la instalación 43,00 MWn. (49,85 MWp.).
- Seguimiento solar: 2.580 seguidores a un eje.
- 8 Centros de transformación con 13 transformadores de 3.150 KW, y 2 transformadores de 2.100 KW.
- Conexión a la red M.T. de ENDESA en la SET OLIVARES en barras de 66 KV. como compañía distribuidora.
- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Ubicación: Polígono 46, Parcelas 4, 5, 9 y del Polígono 6 la parcela 131 con una superficie total de 69,72 Has. del T.M. de Jaén.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace pública para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación del Gobierno en Jaén, sita en Paseo de la Estación nº 19, 4ª Planta, 23007, Jaén, o en la página web de la Junta de Andalucía a través de la url: www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html y en su caso presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA “PLANTA FOTOVOLTAICA LA TORRE 40 S.L.”, EN T.M. DE JAÉN (JAÉN).

Nº PARCELA PROYECTO	PROPIETARIOS/ARRENDATARIO	DATOS DE LA FINCA				USO	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE AFECTADA (m2)
		TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	PARC. Nº	POLIG. Nº			
1	VILLEGAS MENDEZ VICO RICARDO DE	Jaén	ALMENDRO	131	6	Labor o Labradío secano	23900A006001310000S H	181.638
	VILLEGAS MENDEZ VIGO EDUARDO							
	ORTEGA PEREA JOSÉ CARLOS I							
2	VILLEGAS MENDEZ VICO RICARDO DE	Jaén	ARROYO HONGOS	4	46	Labor o Labradío secano	23900A046000040000S J	229.802
	VILLEGAS MENDEZ VIGO EDUARDO							
	ORTEGA PEREA JOSÉ CARLOS I							
3	VILLEGAS MENDEZ VICO RICARDO DE	Jaén	ARROYO HONGOS	5	46	Labor o Labradío secano	23900A046000050000S E	303.102
	VILLEGAS MENDEZ VIGO EDUARDO							
	ORTEGA PEREA JOSÉ CARLOS							
4	VILLEGAS MENDEZ VICO RICARDO DE	Jaén	ARROYO HONGOS	9	46	Labor o Labradío secano	23900A046000090000S H	117.039
	VILLEGAS MENDEZ VIGO EDUARDO							
	ORTEGA PEREA JOSÉ CARLOS							

Jaén, a 16 de junio de 2020.- La Delegada del Gobierno, MARÍA ISABEL LOZANO MORAL.